Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024 totaliza un GEO de \$ 789.408 millones, incrementándose en 13,1% (\$ 91.600 millones) respecto de la base de comparación año 2023 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales).

En el marco de las recomendaciones de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, el presupuesto considera 27 modificaciones de glosas y una modificación de transferencia de capital.

Innovación para la Competitividad

123.616

40.253

■ En el Comité Innova Chile se contempla la continuidad operativa del Comité, con una dotación de 68 funcionarios y las coberturas del Programa, que incluye 559 proyectos: 180 Crea y Valida, 97 Consolida y Expande, 16 Innova Alta Tecnología, 35 Capital Humano Experto, 48 Innova Región, 13 Programa Absorción Tecnológica para la Innovación, 96 Programa de Capacidades para la Innovación Sostenible y 74 Programa Proyectos de I+D+i Sostenible.

30.039

En la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) se financia la continuidad del conjunto de programas que ejecuta la con una cobertura estimada de 176 proyectos que, entre otros, incluye, 26 Programas Estratégicos de Desarrollo, 2 proyectos asociados al fortalecimiento de capital humano a través de becas de capacitación y el financiamiento de 5 Institutos Tecnológicos Públicos (ITP). Adicionalmente, se incluye un ITP de Convivencia y Sostenibilidad Social por \$ 500 millones, en su primer año de ejecución, financiado por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, mediante el Fondo de Innovación. De este modo, el programa de Transferencia Tecnológica alcanza \$ 17.035 millones, que significa un incremento de un 2,4% (\$ 399 millones) respecto de 2023. Asimismo, se incluye, en marco del Programa de Gobierno, el Comité para el Fomento de la Economía Asociativa y el Cooperativismo (INEAC) por \$ 543 millones.

Finalmente, se considera la continuidad del Programa vinculado con los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica por \$ 1.086 millones, financiado por Educación (implementando fase 4 del Programa).

Respecto del **Programa de Desarrollo Productivo Sostenible** (**DPS**), se crea en la Subsecretaría de Economía y EMT, un nuevo Programa Presupuestario, que da cuenta del traspaso de los recursos transferidos a otros ejecutores distintos a la CORFO a la Subsecretaría, que, en general financia una oferta programática priorizada en acciones que permitan un mayor retorno público en I+D. De este modo, se incluye la continuidad de la Secretaría Ejecutiva

Desarrollo Productivo Sostenible por \$ 826 millones con 11 honorarios y gasto operacional, las transferencias a los Institutos de Nacional de Normalización y de Fomento Pesquero por \$ 1.090 millones, al Comité Innova Chile por \$ 14.445 millones, a la Subsecretaría del Medio Ambiente por \$ 2.801 millones, el Fondo de Innovación Ciencia y Tecnología por \$ 22.951 millones, Subsecretaría de Energía por \$ 2.427 millones, la Subsecretaria de Ministerio de Transporte (Programa de Desarrollo Logístico) por \$ 565 millones, Subsecretaría de Minería por \$ 661.522 millones, la Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de CTCI por \$ 80 millones, y el Servicio Nacional de Geología y Minería por \$ 104 millones.

21.346

En cuanto al **Programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS)** ya existente en 2023, se contemplan los recursos ejecutados por la CORFO, con una dotación de 57 funcionarios, donde se incluyen 3 nuevos funcionarios relacionados con los compromisos adoptados con los organismos multilaterales. Asimismo, se financia la continuidad operativa del Comité Hidrógeno Verde por \$ 402 millones, la continuidad de las acciones del Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable por \$ 176 millones, y la creación de un nuevo Comité del Litio y Salares por \$ 1.032 millones.

Con recursos provenientes de crédito del Banco Mundial para el Facility de Hidrógeno Verde se financia la contratación de uno de los tres funcionarios mencionados anteriormente, y estudios por \$ 388 millones.

Del mismo modo, se financia la continuidad programática del Programa, en la que se incluye 444 proyectos en sus líneas regulares. Respecto del programa de Transferencia Tecnológica se considera \$ 12.691 millones, con un incremento de \$ 8.774 millones respecto de 2023, que, entre lo más relevante, incluye un aporte de \$ 7.378 millones financiado mediante el contrato de préstamo con el BID "Programa de Apoyo al Desarrollo de la Industria de Hidrógeno Verde en Chile CH-L1168 (PBR)" destinados a subsidios para proyectos de hidrogeno verde y descarbonización, la creación de un nuevo Instituto Tecnológico Público del Litio por \$ 518 millones y recursos para nuevos concursos destinados al fortalecimiento de los ITP.

• En la **Subsecretaría de Economía y EMT (SUBECON)** se financia la continuidad del Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial.

473

Fomento al Emprendimiento y Competitividad de Empresas de Menor Tamaño (EMT)

3.149

■ En los **Programas de SUBECON**, se financia la continuidad de los programas regulares compuestos por las Oficina de Competencia y Mejora Regulatoria, y de Grandes Proyectos, así como los programas Pymes Digitales, Escritorio Empresa y Observatorios de Datos Económicos, las que en su conjunto significan la contratación de 31 profesionales y sus gastos operacionales asociados. Es importante destacar, que, en marco de fortalecer la gestión de la Oficina de Grandes Proyectos, se asignan \$ 1.541 millones, que significan un incremento de \$ 238 millones respecto de 2023, de modo de alcanzar al 2024, la integración de 300 permisos sectoriales en más de 30 Servicios y 12 Ministerios.

Se incluyen transferencia a Instituto Nacional de Normalización y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL.

- En el Fondo de Innovación para la Competitividad Emprendimiento (FIC-E), se financia la continuidad operacional del Programa con una dotación de 2 funcionarios en dotación y 2 honorarios. Se incluyen transferencia a Instituto Nacional de Normalización y a la Organización Internacional de Normalización y Oficina Internacional de Pesos y Medidas.
- En la **CORFO** se financian los programas tradicionales en esta categoría: Emprendimiento, Territorial y de Redes y de Fomento (CORFO y Agropecuario), todos por un total de \$ 26.867 millones, que significan estimativamente la ejecución de 675 proyectos. Este nivel permite el normal funcionamiento de la Corporación con una dotación 707 funcionarios, que incluye el traspaso de 9 funcionaros de honorarios a contrata, 12 honorarios y 91 funcionarios de Comités. De estos funcionarios, se incluye 10 nuevos funcionarios para la operación de 5 nuevos Comités de Desarrollo Productivos Regionales, en las regiones de Tarapacá, Metropolitana, Ñuble, Araucanía y Aysén, con el fin de avanzar en la descentralización y el traspaso de competencias de los programas de fomento productivo ejecutados por CORFO y SERCOTEC. Con lo anterior, se alcanza 12 de los 16 Comités comprometidos al 2025, con un costo total al 2024 de \$ 25.784 millones.

Adicionalmente, se incluyen \$ 101 millones para la reposición de 4 vehículos, equipos de climatización en regiones y equipos de Ciberseguridad. Como, la continuidad de licenciamiento informático, y 2 proyectos TI, destinado al desarrollo del sistema de gestión de proyectos (SGP) en su etapa 2/3 por \$ 259 millones y el Gestor Documental en su etapa 1/3 por \$83 millones.

En materia de inversión, se considera el arrastre del diseño de la construcción del proyecto "Construcción Planta tratamiento de aguas Mina Chiflón del Diablo, Lota" por \$ 248 millones y un proyecto de

1.284

Mil1	lones	\$
TATIL	101162	Ф

2.377

conservación del Estadio las Condes de la CORFO por \$ 925 millones, destinado a regularizar obras de construcción, mejoramiento sanitarios, y mantenimiento eléctrico.

- En el Programa de **Inversión y Financiamiento (GIF)**, se financia la continuidad operacional del Programa con una dotación de 48 funcionarios, incluye traspaso de 3 honorarios a contrata. Se incluyen transferencia a Instituto de Desarrollo Agropecuario y a ALIDE.
- En el **Programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS)** de CORFO financia 111 proyectos en los programas en esta categoría: Emprendimiento y de Fomento, todos por un total de \$ 3.142 millones. De estos recursos se incluye en marco del contrato de préstamo con el BID "Programa de Apoyo al Desarrollo de la Industria de Hidrógeno Verde en Chile CH-L1168 (PBR)" destinados a subsidios para proyectos de hidrogeno verde y descarbonización \$1.164 millones en la asignación de Emprendimiento y \$ 107 millones destinados al Instituto Nacional de Normalización. Se incluyen transferencia al Instituto de Fomento Pesquero y Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable.
- SERCOTEC incluye un nivel de gasto que permite la continuidad en de la oferta programática más relevante del Servicio, como lo es el programa CRECE por \$ 13.692 millones, Capital Abeja Emprende y Semilla Emprende por \$ 9.946 millones, Barrios Comerciales y Ferias Libres por \$ 4.424 millones, que globalmente permiten atender a 90.721 beneficiarios. Se considera presupuesto de continuidad para financiar la operación de los 62 Centros de Desarrollo de Negocio vigentes por \$ 15.723 millones.

Finalmente, con este nivel permite el normal funcionamiento del Servicio con 322 funcionarios, que, incluye el traspaso de honorarios a contrata de 15 funcionarios y 6 honorarios, con su respectivo gasto operacional.

■ En la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera se financia la continuidad de las acciones de promoción internacional, la operación de 3 Oficinas en el Exterior; la de Asia (Tokio), Estados Unidos (Washington) y Europa (Berlín) junto con tres delegaciones presidenciales en Canadá, Italia y Francia. Asimismo, de modo de apoyar la implementación de la "Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera Directa", se incluyen 3 cupos a honorarios por \$ 149 millones, como también el financiamiento de la segunda cuota del Foro Internacional de Inversiones, la Encuesta Condiciones de Entorno y Clima de Inversiones, Servicios de Reclutamiento de Inversionistas en el Extranjero y campañas de marketing digital para los sectores actuales y emergentes por \$ 460 millones.

5.737

Es preciso señalar que en marco del financiamiento de las acciones de la Agencia se incluye un aporte desde el Programa de Exportación de Servicios de la Subsecretaría de Hacienda por \$ 721 millones, de modo de contribuir a este logro.

■ En la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento se financia su continuidad operacional, el traspaso de 1 honorario a la contrata y el gasto proyectado en marco del art. 40 Ley N°20.720 y sus modificaciones, por \$ 3.099 millones para el financiamiento de honorarios liquidadores (30 UF por proceso, 2.769 liquidaciones). Por otro lado, se consideran 11 cupos adicionales por \$ 295 millones, asociados a la implementación de la Ley N° 21.563 que moderniza los procedimientos concursales y crea nuevos para las micro y pequeñas empresas.

Política Pro-Competencia

- En el **Servicio Nacional del Consumidor** se financia fortalecimiento institucional por aplicación de la Ley N°21.081 aumentando la dotación en 6 funcionarios por \$ 177 millones, lo anterior permite alcanzar 95 cupos destinados a la implementación de la Ley vigente. Adicionalmente, se incluyen recursos por el nuevo contrato de servicio de Call y Web Center por licitarse a inicios del año 2024, por un monto total de \$ 1.219 millones. Respecto de sus programas, se da continuidad a los fondos establecidos en su normativa legal.
- En la **Fiscalía Nacional Económica** se financia completamente sus gastos de su operación y licencias informáticas. Adicionalmente, se consideran recursos para 3 cupos para la contratación de procuradores por \$ 20 millones, los que permiten reforzar las acciones de procesamiento de archivos, escuchas telefónicas y toma de declaraciones, los cuales sirven de soporte a los equipos investigadores.
- En el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, adicional a su continuidad operacional y el traspaso de 1 honorario a la contrata, se financia la mantención de 60 equipos de climatización y tableros eléctricos por \$ 31 millones y el arriendo del reemplazo de un servidor, 8 equipos de red sin garantía y el arriendo de 38 computadores por \$ 20 millones. Del mismo modo, se financia la continuidad de la transferencia del programa Desarrollo Productivo Sostenible por \$ 222 millones, que permiten el financiamiento de 4 cupos en dotación y 4 honorarios para el accionar que se le mandata al Instituto.

10.062

18.046

8.131

Sector Pesca

■ En la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se financia la continuidad de sus programas regulares, el traspaso de 5 honorarios a contrata, así como de los estudios ejecutados por la Subsecretaría, a través del IFOP y el FIP por \$23.027 millones. Por otro, se considera el pago de la última cuota del Buque Costero de Investigación Científica "Doctora Barbieri" (etapa 3/3) por \$ 3.661 millones y la continuación del programa "Diálogos Territoriales y vínculos con Comunidades Pesqueras" por \$ 183 millones para la elaboración de la futura Ley de Acuicultura.

40.476

■ En el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura se financia la continuidad operacional, el traspaso de 15 honorarios a la contrata (incluye 1 del subtítulo 24), así como los Informes Ambientales (INFAS) por \$ 2.421 millones.

41.915

Adicionalmente, en materia de fiscalización contra la pesca ilegal, se refuerza el accionar del Servicio, con 7 nuevos cupos en dotación como certificadores de desembarques y sus gastos operacionales por \$ 122 millones, para alcanzar los 232 cupos comprometidos en la implementación de la Ley N°21.132 y 2 nuevos cupos destinados a la revisión de registro de imágenes a bordo, por \$ 73 millones.

Asimismo, se considera la reposición de 7 vehículos en mal estado por \$ 176 millones, de modo de permitir la continuidad del trabajo en terreno del Servicio; y en marco de la iniciativa del resguardo tecnológico de la institución, se contempla \$ 342 millones para la compra de 750 licencias office 365.

15.160

■ En el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA) se financia la dotación completa, destinada a fortalecer el trabajo en regiones en el marco de la implementación de la nueva institucionalidad y los desafios institucionales en marco del EPG reciente al Programa, lo anterior, se traduce en un aumento de sus gastos operacionales en \$ 213 millones respecto de 2023.

En cuanto al gasto programático, alcanza una cobertura de 15.357 beneficiarios.

Sector Turismo

En el Servicio Nacional de Turismo, se financia la continuidad operacional, el traspaso de 2 honorarios a la contrata, así como, la continuidad de los Programas de Turismo Social, con alrededor de 65.348 beneficiarios. Adicionalmente se considera un incremento de \$ 408 millones en el programa de Turismo Familiar destinado a focalizar una cobertura estimada en 3.109 beneficiarios, de zonas extremas y regiones afectadas por los eventos climáticos recientes.

9.620

3.157

51.411

5.176

Adicionalmente, se contempla \$ 124 millones para la reposición de servidores obsoletos, servicio de la nube y dos plataformas informáticas.

- En el **Programa de Atracción Turística** se incluye un crecimiento de un 4,6% respecto de 2023, que implican \$ 409 millones adicionales, para permitir reforzar las acciones de atracción del turismo externo e interno, en elegir a Chile como destino turístico.
- En la **Subsecretaría de Turismo**, adicional a la continuidad operacional y el traspaso de 5 honorarios a la contrata, se financia la implementación de soluciones sanitarias sustentables de agua potable y saneamiento básico en la comuna de Alto Biobío por \$ 190 millones. Asimismo, en el programa Desarrollo Turístico Sustentable, se financian 5 estudios por \$ 596 millones, donde \$ 414 millones corresponden al arrastre del Estudio de Cambio de Año Base del Turismo Internacional Receptivo y Emisivo.

Desarrollo de Estadísticas Públicas

- En el Instituto Nacional de Estadísticas, se considera la continuidad operativa de 1.889 funcionarios y 203 honorarios, incluye traspaso de 42 honorarios a la contrata, así como la continuidad del licenciamiento informático, como la realización de distintos productos internos, tales como, estudios de cambio de año base (CAB) por \$ 1.975 millones, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) por \$ 6.134 millones, la realización de Estadísticas Económicas por \$ 4.146 millones, entre otros.
- En el **Programa Censos** se financian las actividades asociadas al Censo de Población y Vivienda 2024, esto comprende recursos asociados al pago de censistas, campañas comunicacionales, consultorías internacionales, servicios informáticos, arriendos de inmuebles y la adquisición de activos no financieros, entre otros.
- Se crea un nuevo Programa Presupuestario, para registrar el gasto mandato por otras instituciones públicas en la realización de encuesta, Programa de Encuestas Externas, donde se incluye el financiamiento de: Estadísticas Continuas Intercensales Agrícolas e Indicadores Rurales (financiada por Agricultura por \$ 1.256 millones, y \$ 26 millones respectivamente), Encuesta de Microemprendimiento (financiada por la Subsecretaría de Economía por \$ 321 millones), Encuesta Bífasica I+D y Encuesta Anual I+D (financiada por Ciencia por \$ 780 millones), la Encuesta de

Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN (financiada por Subsecretaría de Evaluación Social por \$ 783 millones), la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI) (financiada por el Ministerio de Desarrollo social y Familia por \$ 29 millones), el diseño muestral del Estudio Nacional de Drogas en Población General (financiado por SENDA por \$ 208 millones), y la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (financiada por el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, por \$ 1.773 millones).

Administración y Gestión de las Políticas Económicas

■ En la **SUBECON**, se financia la continuidad operacional del Programa con una dotación de 279 funcionarios, incluye traspaso de 14 honorarios a contrata, 66 funcionarios a honorarios, en los que incluye 4 honorarios que desarrollarán funciones en la División de Asociatividad y Cooperativas y 4 destinados a funciones transitorias por 6 meses relacionado a la realización del Censo de Población y Vivienda.

Asimismo, se contempla la continuidad de licenciamiento informático, la adquisición de monitores, una UPS y la reposición de 3 Servidores.

Financiamiento Productivo

■ En el programa de **Inversión y Financiamiento (GIF) de CORFO**, se considera un nivel de recursos que permite financiar el programa Crédito CORFO Mipyme por \$ 107.640 millones, el cual incluye el desembolso de la cuota 2/6 del Crédito BID aprobado por un monto total de US\$ 400 millones, en marco del Plan Chile Apoya. Por otro lado, se contempla el programa Fondos y Sociedades de Inversión por \$ 57.244 millones.

Asimismo, se incluye el financiamiento de Aplicación de la Siniestralidad de los Fondos de Cobertura con un gasto de \$ 44.014 millones.

■ En el programa de **Desarrollo Productivo Sostenible - CORFO**, se considera un nivel de recursos que permite financiar el programa Crédito CORFO Mipyme por \$ 39.018 millones, el cual incluye el desembolso de la cuota 1/5 del Crédito del Banco Mundial para la creación del Facility de Hidrógeno Verde (FHV), por un monto total de US\$ 150 millones, para apoyar el desarrollo económico inclusivo, resiliente y la cuota 1/6 del crédito del BID para el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Industria de Hidrógeno Verde en Chile, por un monto total de US\$ 400 millones.

13.743

208.898

Asimismo, se incluye el financiamiento de Aplicación de la Siniestralidad de los Fondos de Cobertura con un gasto de \$ 363 millones.

Otros Gastos

En esta línea se contemplan todos los otros gastos que no corresponden a las categorías ya descritas, entre ellos, se encuentra el pago del servicio de la deuda externa por los créditos vigentes de la SUBECON y CORFO y nuevos que se incorporan a partir del 2024, la inversión en el mercado de capitales de CORFO, y dentro de los más relevantes, el integro al Fisco de los mayores ingresos del litio por \$ 764.050 millones.

Asimismo, se incluye el gasto por convenio de Colaboración (Lota) por \$ 270 millones y se asignan los recursos de flujos de pago del intereses y gasto financieros de los créditos contratados por CORFO por \$ 13.239 millones.

Finalmente, se asignan los recursos destinados a Compensación Intereses Créditos por \$807 millones.

2.133.349